Concejo
Distrital de Medellín

202610000548
Fecha Radicado: 2026-02-18 14:21:56.0

100.10.6

Medellín, 18 de febrero de 2026

Señor
ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ
Representante Legal.
GARDEN ALIMENTOS SAS
NIT: 901203227-5
Dirección: Cra 72 # 45e128
teléfono y/o celular N° 3207622127
Correo electrónico: andres.acevedo@gardenalimentos.com

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta, Contrato N° 4600107684 de 2026, Invitación Pública N°2.

Respetado señor Acevedo Velásquez;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 6 y 9 del Decreto N°1082 de 2015, le informamos que su oferta presentada ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Concejo Distrital de Medellín, para ejecutar el contrato cuyo objeto consiste en la "Servicio consistente en el suministro de refrigerios para ser entregados en el Concejo de Medellín o fuera de esta corporación", acorde con las especificaciones descritas en la invitación pública N°2 de 2026, por el valor del Presupuesto Oficial, el cual asciende a cuarenta y nueve millones de pesos m/l ($49.000.000), con impuesto al consumo incluido, cuyo plazo hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto de la vigencia fiscal lo que ocurra primero, a partir de la fecha de ejecución definida por el Supervisor del Contrato en la plataforma del SECOP II; se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 4000124577 del 28/01/2026 y el Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N° 4900041689 del 18/02/2026 rubro presupuestal; Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. CODIGO: 212020200600.

Lo anterior, por previa recomendación del Comité Evaluador y Asesor y por haber cumplido con los requisitos establecidos en la invitación pública N°2 de 2026 y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Para la ejecución del objeto contractual, favor comunicarse a la mayor brevedad posible con el Supervisor del presente contrato JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS del Líder Programa de la Unidad de Servicios Generales del Concejo Distrital de Medellín, el cual se ubica en el teléfono 6043846868 extensión 4111 o al correo electrónico jatehortua@concejodemedellin.gov.co.

Hace parte integral de esta aceptación el Pliego de Condiciones - Invitación Pública N°2 de 2026.

Cualquier inquietud sobre el asunto, favor comunicarse con SANTIAGO RUIZ LOPEZ Oficina 301 de Contratación, edificio del Concejo Distrital de Medellín, teléfono 6043846868, extensión 4288 o al correo electrónico sruiz@concejodemedellin.gov.co.

Cordialmente,



Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

Proyectó y elaboró: Ever Olvani Bedoya Macias - Abogado Contratista.
Revisó: Carmen Elvira Zapata Rincón. Profesional especializada